



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA
TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA INICIAL	VENCE
47001333300420130009700	Ejecutivo	RICARDO ALONSO ORTIZ ZULUAGA	MUNICIPIO DE TENERIFE-MAGDALENA	22/05/2014 00:00	26/05/2014 00:00

CONSTANCIA: HOY, VEINTIDÓS (22) DE MAYO de dos mil catorce (2014) a las 8 de la mañana , se fija la presente en un lugar visible de la secretaría de este despacho y en la pagina web de la rama judicial. Permanecera en secretaría por el termino de UN (1) dia en traslado a los demas sujetos procesales, tal como lo dispone el articulo 108 del codigo del procedimiento civil.

SECRETARIO